



Castilla-La Mancha



Resolución de 21/06/2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se publica la relación de candidatos seleccionados y plazas adjudicadas, la relación resultante del procedimiento de renovación o renuncia y las vacantes declaradas desiertas; conforme a la Resolución de esta Dirección General del 11 de mayo de 2022, sobre provisión de puestos de trabajo vacantes para personal docente en los equipos de atención educativa para alumnado con ceguera o discapacidad visual grave de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de 11 de mayo de 2022, se convoca procedimiento para la provisión de puestos de trabajo vacantes para personal docente en los equipos de atención educativa para alumnado con ceguera o discapacidad visual grave de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Conforme a lo dispuesto en el apartado decimoprimer de la mencionada Resolución, corresponde a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa resolver definitivamente la convocatoria, previa propuesta de candidatos seleccionados y plazas adjudicadas realizadas por la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Vista la propuesta de candidatos seleccionados, así como de plazas adjudicadas, suscrita por la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, resuelvo:

Primero. - Ordenar la publicación en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de la relación definitiva de candidatos seleccionados y plazas adjudicadas en la convocatoria de procedimiento para la provisión de puestos de trabajo vacantes para personal docente en los equipos de atención educativa para alumnado con ceguera o discapacidad visual grave de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Dicha relación se publica como Anexo I a la presente resolución.

Segundo. - Ordenar la publicación en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de la relación resultante del procedimiento de renovación o renuncia en la convocatoria de procedimiento para la provisión de puestos de trabajo vacantes para personal docente en los equipos de atención educativa para alumnado con ceguera o discapacidad visual grave de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Dicha relación se publica como Anexo II.A y Anexo II.B a la presente resolución.

Tercero. - Ordenar la publicación en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de las vacantes declaradas desiertas en la convocatoria de procedimiento para la provisión de puestos de trabajo vacantes para personal docente en los equipos de atención educativa para





Castilla-La Mancha



alumnado con ceguera o discapacidad visual grave de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Dicha relación se publica como Anexo III a la presente resolución.

Cuarto. - Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/15, de 1 de octubre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, a fecha de firma electrónica

El Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa
José Manuel Almeida Gordillo





Castilla-La Mancha



Anexo I

Relación de docentes seleccionados y plazas adjudicadas en los Equipos de Atención Educativa para alumnado con ceguera o discapacidad visual grave.

No hay nuevas solicitudes de provisión.



Castilla-La Mancha



Anexo II. A

Propuesta favorable de cada una de las solicitudes de renovación.

APELLIDOS	NOMBRE	EQUIPO DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNADO CON CECUERA O DISCAPACIDAD VISUAL GRAVE	PROVINCIA	LOCALIDAD	INFORME	RENOVACIÓN
HORMIGOS TORIJAS	MARÍA YOLANDA	TOLEDO	TO	TALAVERA DE LA REINA	FAVORABLE	SI
MARTÍNEZ GUERRERO	SANTOS	TOLEDO	TO	TOLEDO	FAVORABLE	SI
ABELLÁN MARTÍNEZ	JOSE MARÍA	ALBACETE	AB	ALBACETE	FAVORABLE	SI
GARCÍA HURTADO	MARÍA JOSEFA	CIUDAD REAL	CR	ALCÁZAR DE SAN JUAN	FAVORABLE	SI



Castilla-La Mancha



Anexo II. B

Vacantes resultantes del proceso de renovación/renuncia

EQUIPOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNADO CON CEGUERA O DISCAPACIDAD VISUAL GRAVE.	LOCALIDAD	PLAZAS
TOLEDO	TOLEDO	1
CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1
ALBACETE	ALBACETE	1



Castilla-La Mancha



Anexo III

Vacantes de puestos de trabajo para personal docente dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha en los Equipos de Atención Educativa para alumnado con ceguera o discapacidad visual grave, **declaradas desiertas en el procedimiento de provisión** convocado mediante Resolución de 11 de mayo de 2022.

EQUIPOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNADO CON CEGUERA O DISCAPACIDAD VISUAL GRAVE.	LOCALIDAD	PLAZAS
GUADALAJARA	GUADALAJARA	1
TOLEDO	TALAVERA DE LA REINA	1